

## Reunión entre la FEADA, Ayuntamientos y Clubes sobre los espacios aéreos y el vuelo libre.

viernes, 19 de octubre de 2018

Dentro del Plan de Regularización de los Espacios de Vuelo Libre de Andalucía, tuvo lugar el pasado día 11 de octubre, una reunión en la sede de la FEADA a la que asistieron representantes de los Ayuntamientos de Algodonales, Dos Hermanas y Valle de Abdalajís, así como clubes de la zona.

En dicha reunión, la FEADA informó de las gestiones realizadas con los organismos aeronáuticos tendentes a permitir el vuelo libre en las zonas de Algodonales y el Valle de Abdalajís, con motivo de la prohibición existente de volar en espacios aéreos controlados y de no sobrepasar los 300 metros de altura sobre el terreno sin la obtención de la exención del cumplimiento de dicha obligación que únicamente puede autorizar la Directora de AESA.

Una de las medidas a adoptar es un acuerdo entre FEADA, Ayuntamiento y el club o entidad que se designe para la gestión de la zona de vuelo. Dicho acuerdo se plasmará en un convenio en el que se recogerán los procedimientos a seguir por cada una de las partes para que el vuelo libre en dichas zonas pueda realizarse debidamente dentro del marco legal vigente.